

Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)

Resolución CIS/07/2019

Sobre el intercambio de buenas prácticas

Ciudad de Guatemala, República de Guatemala, 27 de marzo de 2019

Vistos los artículos: 1, 2, 5, 8, 12, 16, 19 y 31 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), y; 2, 4, 6, 7, 8, 11 y 13 del Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA).

CONSIDERANDO:

Que los procesos de intercambio y aprendizaje entre pares, asesoría mutua y cooperación sur-sur son fundamentales dentro de un proceso de integración regional.

Que el trabajo que desarrollamos en materia de políticas sociales en nuestros países ha dejado y continuará generando numerosas experiencias ejemplarizantes que son valiosas para compartir con los demás países y que es de nuestro interés presentarlas en el seno de este Consejo.

Que en el Plan Estratégico de la SISCA 2016-2020, aprobado por este Consejo en diciembre de 2016, está contemplada la promoción de dinámicas ascendentes de cooperación mutua entre países.

Que es de nuestro interés proyectarnos hacia el mundo como bloque de integración regional y dar a conocer nuestras buenas prácticas como países y región en foros internacionales en los que se aborden temas atinentes al desarrollo social.

RESOLVEMOS:

1. Felicitar a Guatemala por la formulación de su IPM-Gt y agradecer la presentación realizada por el Sr. Paolo Similox, Viceministro de Política, Planificación y Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala.
2. Expresar el interés por continuar promoviendo el intercambio entre países en lo relativo a la medición multidimensional de la pobreza y su utilización para la toma de decisiones en materia de políticas públicas.
3. Agradecer la participación por la presentación realizada por el Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica, Sr. Francisco Delgado Jiménez, felicitando a Costa Rica por los esfuerzos que realiza en beneficio de su población.
4. Expresar nuestro interés por incluir en la agenda de las diferentes reuniones del Consejo, un espacio para la socialización de buenas prácticas en al menos uno de los Países miembros, privilegiando la participación del país que ejerce la PPT.

5. Externar nuestro interés de visibilizar el trabajo del CIS en foros internacionales de desarrollo social más amplios como la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social de la OEA (REMDES). En esta línea, se solicita a la PPT que, en su calidad de anfitrión de la REMDES, destaque que la región SICA, desde el CIS, con el apoyo de la SISCA, ha propiciado diferentes procesos de intercambio en materia de protección social y medición multidimensional de la pobreza, entre otros temas afines a la agenda de trabajo de la REMDES.

Paolo Rubén Similox Valiente

Viceministro de Política Planificación y Evaluación del Ministerio de Desarrollo Social de la
República de Guatemala
Presidencia Pro Tempore del CIS



Francisco Delgado Jiménez

Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión
Social de la República de Costa Rica



Oscar René Hernández

Embajador de El Salvador en Guatemala, en
representación de la Secretaría Técnica y
de Planificación de la Presidencia de la
República de El Salvador



Doris Mayell Mendoza Pastor

Subsecretaria de Estado de Políticas e
Inclusión Social de la Secretaría de Desarrollo e
Inclusión Social de la República de Honduras



Johana Vanessa Flores Jiménez

Ministra de Familia, Adolescencia y Niñez
de la República de Nicaragua



Cosme Idris Moreno González

Viceministro de Desarrollo Social
de la República de Panamá



Rosa María Suárez Vargas

Directora Técnica del Gabinete de
Coordinación de Políticas Sociales de la
República Dominicana